

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **041**

Fecha Estado: 18/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320160085600	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CONSTRUCCIONES CIVILES AMERICA S.A.S	Auto nombra auxiliar de la justicia Releva curador y nombra nuevo curador.	15/03/2024		
05001310500320170062600	Ordinario	EDWIN OSWALDO ALVAREZ PARDO	TEJIDOS DE PUNTO LINDATEXIL S.A.S	Auto requiere Auto requiere al demandado y al perito médico designado.	15/03/2024		
05001310500320180078000	Ordinario	MARIA ISABEL ZAPATA ALZATE	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida y aprueba costas. Ordena copias y archivo. jf	15/03/2024		
05001310500320200032400	Ejecutivo Conexo	HERNAN JARAMILLO GOMEZ	BANCO SANTANDER S.A.	Auto ordena correr traslado Corre traslado liquidación y requiere a las partes.	15/03/2024		
05001310500320220017100	Ordinario	CARLOS ALFONSO CORREA ARBOLEDA	LIDIO DE JESUS HOLGUIN MEDOZA	Auto requiere Requiere al demandante.	15/03/2024		
05001310500320230021800	Ordinario	YULI ANDREA DUQUE AGUDELO	LEIVER VASQUEZ NARVAEZ	Auto rechaza demanda	15/03/2024		
05001310500320230026200	Ordinario	ARMANDO CARRILLO GARZON	COLFONDOS S.A	Auto admite demanda	15/03/2024		
05001310500320230030600	Ordinario	ARIET MARIA MORALES GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	15/03/2024		
05001310500320240000700	Ordinario	JUAN CARLOS GUTIERREZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería tiene contestada demanda y vincula afp porvenir. jf	15/03/2024		
05001410500420241003801	Tutelas	ASTRID ELENA MAZO ZULUAGA	CARLOS ANDRES GAVIRIA SIERRA	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMA SENTENCIA	15/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO  
SECRETARIO (A)